



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 NOV. 2005

RES.H.Nº 1318-05

Expte.No.4936/05

VISTO:

La Nota Nº 3544 mediante la cual la Lic. Adriana Zaffaroni solicita autorización para la realización del *Seminario Taller: "Identidad y protagonismo de las organizaciones de carnaval"*; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad dio inicio el día 28 de octubre próximo pasado y se realiza en el marco de la cátedra de Investigación Educativa y del Proyecto CIUNSA No.1287;

Que el seminario taller está a cargo del Profesor Honorario de la UNSa, Prof. Osvaldo Maidana y del equipo de cátedra mencionado, y tiene como propósitos: realizar una reflexión conjunta con los actores sociales que construyen el fenómeno del carnaval en Salta; individualizar los procesos identitarios en la región, promover una visión crítica sobre el rol de las agrupaciones del carnaval y fortalecer el sentido de comunidad al interior de las organizaciones así como la función social que desarrollan;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina Nº 570/05, aconseja autorizar la realización del evento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

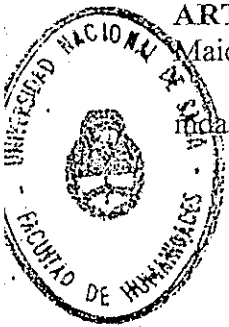
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 01/11/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del *Seminario Taller: "Identidad y protagonismo de las organizaciones de carnaval"*, el que se realiza en el marco de la cátedra de Investigación Educativa y del Proyecto CIUNSA No. 1287, con la participación del Profesor Honorario de esta Universidad, Prof. Osvaldo Maidana.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Lic. Adriana Zaffaroni, Prof. Osvaldo Maidana, Escuela de Ciencias de la Educación y Dpto. Docencia.



Prof. SUSANA RES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

LIC. E. CATALINA GUZMAN
SECRETARIA
Facultad de Humanidades - UNSA